

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 ptas. Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 ptas.)

Miércoles 20 de Diciembre de 1911

Año II.—Núm. 605
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

Desde Roma

(Para Correo de Mallorca)
Una importante publicación de la "Specola Vaticana", sobre la rotación de la tierra

El Observatorio astronómico pontificio del Vaticano ha publicado un volumen interesantísimo en el cual ya se ocupan todos los centros científicos mundiales. Es obra de su ilustre director el jesuita P. Dr. Haghen, y se titula *Rotation de la Terre*. El P. Haghen expone un nuevo aparato para probar la rotación de la tierra, y compendia críticamente todo lo que se ha dicho en lo pasado. Foucault en París, Secchi en Roma, Palmieri en Nápoles, Respighi en Bolonia, Galbraith en Dublin, Garthe en Colonia, Dufour en Ginebra, Liman en New-York, D'Oliveira en Río Janeiro, y Flammarion, de nuevo, en París, habían demostrado la rotación terrestre con el péndulo Foucault. El mismo Foucault con su giroscopio, Gilbert con su barogiroscopio, Kamerling Onnes con su breve péndulo, etc., también demostraron la rotación terrestre. El instrumento del profesor Haghen, construido por el ingeniero Mannucci, es, en su forma primitiva, un péndulo bifilar, y se llama *isotomeógrafo*, nombre que le ha sugerido el profesor Stefanos, de la Universidad de Atenas.

Los experimentos se hicieron en el primer piso de la torre del observatorio fotográfico del observatorio pontificio, y se basan sobre los principios de la inercia de los cuerpos y de la conservación de las áreas. Este último principio es la segunda de las famosas leyes de Kepler. En una correspondencia no se puede entrar en detalles, los estudiosos podrán encontrarlos en la *Rivista di Fisica, Matematica e Scienze Naturali di Pavia*, en el *Cosmos*, y en la memoria original del Padre Haghen.

«Los experimentos del P. Haghen, dice el Dr. Cerulli en la *Rivista Astronomica*, han llegado con perfección a su finalidad; lo demuestra el hecho de que la práctica está en perfectísimo acuerdo con el valor teórico.» Con este juicio de uno de los más grandes astrónomos italianos, concuerdan los no menos respetables de muchos sabios extranjeros, como el profesor Turner por ejemplo, de la Universidad de Oxford, etc.

El Sínodo armenio

El Sínodo Armenio que ha tenido lugar con gran fruto, á la sombra del Vaticano y con la bendición del Sucesor de Pedro, el lunes de esta semana cerró solemnemente sus sesiones. Su Excelencia Mons. Pablo Pedr XIII Terzian, Patriarca de Cilicia, celebró de pontifical, rito armenio, en la Iglesia armenia de San Nicolás de Tolentino. Después del pontifical, se efectuó en sesión pública, la «Proclamación», con las múltiples plegarias de este rito oriental.

Por la tarde, el Arzobispo armenio de Leópolis dió una conferencia sobre «León XIII y Pio X». Después se cantó solemnemente el Te-Deum, y Su Eminencia Rvma. el Sr. Card. Vives y Tuté dió la trina bendición con Su Divina Majestad.

En la Pontificia Universidad Gregoriana

La Universidad Gregoriana celebró con gran esplendor la proclamación de los grados académicos, en la Iglesia de San Ignacio.

La ceremonia, que estaba presidida por el Emmo. Card. Billot, ex-Profesor de Dogma, y á la cual asistía el cuerpo académico y distinguidas personalidades, se ha desenvuelto con el ceremonial de costumbre.

El Dr. Don Antonio Pildain, alumno del distinguido Pontificio Colegio Español, tuvo la disertación. Habló en latín sobre la Inmaculada Concepción, y concluyó su discurso con un caloroso elogio al Card. Billot, al cual tantas generaciones de alumnos deben sólida doctrina, y al cual recordarán cariñosamente, siempre con amor y entusiasmo.

Un coro de 200 voces cantó con gran ajuste los dos motetes «Exultate justi», de Viadana, y «Lauda Sion», de Palestrina, la cantata «A te gloria honor» de Haydn, y el madrigal «Spírito di Dio» de Lotti, todo bajo la dirección del maestro P. César Goretti, S. J.

Entre los nuevos graduados figuran los mallorquines Sres. Alcover, Sureda y Vich, que han conseguido la Licenciatura en Sagrada Teología, y el Reverendo Don Juan Sabater, que ha conquistado la Licenciatura en Derecho Canónico. Mil plácemes.

En lugar distinguido, y bajo dosel, estaba el retrato de Su Santidad. Ocuparon los puestos, por orden de dignidad las autoridades, y de antigüedad los colegios nacionales. La colonia española tenía lucida representación. —La clase que deja vacante el Emmo. Cardenal Billot se ha confiado al célebre teólogo napolitano, redactor de la «Civiltà Cattolica» Rvmo. Padre Mattiussi, S. J., profundo tomista. El Emmo. P. Billot ha tenido un digno sucesor.

GIAN BATTISTA
17 de Diciembre de 1911.

MADRID

Conversaciones (1)

—Contadas veces, tratándose de un negocio civil, habrá acudido tanta gente á la Audiencia.

—Es exacta la observación; pero reparo en que, aunque se trata de un pleito entre particulares, en realidad el problema planteado es de carácter público y de transcendencia social indiscutible. ¿Quién puede decir que no le afecta?

—Siendo periodista, evidentemente; pero ¿á quien no escriba para el público qué más le da?

—Pues precisamente á los que no escriben en las hojas periódicas es á quienes interesa en primer término. Nadie puede estar seguro de no ser injuriado ni calumniado.

—Pero usted cree que la indemnización en metálico levantaría un muro de contención para injuriosos y calumniadores?

—Lo tengo por indiscutible: en los tiempos presentes son muchos los que temen más al ataque á la bolsa, que á cualquier otro género de responsabilidad: dan más importancia á la hacienda que á la honra y la vida. Unos meses ó unos años de destierro, si es que no se lo gra burlar la ley, dejan menos huella que los miles de pesetas ó de duros que habría que aportar para reparar el daño causado. Es necesario herir en lo que más duele.

—Pero, si prevaleciera el sistema de la indemnización, ¿quién podría escribir?

—Pues los que escriben ahora y casi como el mayor número escribe ahora. ¿Es que cuando no se bordea la injuria ó la calumnia no hay materia periodística? ¿Es que, si no es en la difamación á particulares, no lucen su ingenio los escritores públicos? Eso no es verdad. Me complazco en reconocer que en nuestra prensa son contados los profesionales de la difamación. Y éstos, y no los otros, tendrían que temer y sentir.

—Pero ¿qué empresa dejaría de estar libre de que un corresponsal anónimo ó un redactor indiscreto la sorprendiera ó la engañara?

—Absolutamente todas, porque no creo que sea indispensable ganar horas y minutos en dar al público una noticia, ó un rumor, de carácter particular; aparte de que, como el peligro sería para todos, todos á su vez procederían en tales casos sujetándose á las reglas de la prudencia, y se abstendrían de acoger, sin las debidas seguridades y garantías, imputaciones injuriosas y calumniosas de la peor especie.

—Después de todo, nos preocupamos de lo que no tiene realidad: la sentencia que se discute será revocada, y no habrá indemnización.

—Eso, los tribunales lo han de decir; pero no dude usted que las corrientes van por eso cauce y que, al cabo, por él discurren todas las aguas.

—Sí, hoy por hoy, no dan las leyes medios bastantes para que se hagan efectivas pecuniariamente las responsabilidades de que se trata, se reformarán, más pronto ó más tarde, las leyes en ese sentido. La evolución del periodismo impone la reforma: hay que dar armas al hogar

(1) Del asunto á que se refiere esta crónica damos detallada cuenta en otro lugar de este número.

para que se defienda de los que sin miramientos lo asaltan, y el problema hoy planteado ante los Tribunales de esta Corte es el punto de partida.

Y ya verá usted como el tiempo me da la razón...

Por la copia,
Miguel Peñarol

Desde París

La diadema del Sultán
(Colaboración de Prensa Asociada)

¡Si vierais, amigos míos, la famosa diadema imperial! Es toda hecha de brillantes diáfanos, de agnas puras, donde la luz se deshace en mágicas policromías. Es aérea, frágil, como montada sobre una ligera espuma de oro. En sus piedras traslúcidas vive toda una muchedumbre de insectos luminosos; y apenas comenzáis á contemplarla estáticas, entre las aristas añiladas, sobre las pulidas facetas, á través del encaje de la armadura, un ballir de luciérnagas fosforescentes, azules, verdes, rojas, un silencioso chispear de mariposas multicolores y efémeras, un temblor de luz mimosa y atrayente, anima con una vida ficticia á las bellas y trágicas piedras.

Es una diadema del Sultán de Turquía, Abdul-Hamid, el Emperador destronado, cuya silueta aun aparece, de vez en cuando, desesperada y expectral, por las columnas de la prensa europea. Es una diadema imperial; pero es necesario que lo sepáis: una diadema femenil. Un joyero de la Avenida de la Ópera la ha adquirido en una subasta reciente. Y al anochecer, precisamente al anochecer, cuando la esplendorosa vía desborda de una fastuosa multitud, con precauciones casi litúrgicas la exhibe como en un ara de la tentación y del lujo, en su escaparate.

Las damas elegantes, cuyas siluetas inverosímiles habéis visto en los periódicos de modas, se acercan envueltas en los acariciadores mantos de pieles. Las muchachas perversas del Boulevard la contemplan con sus grandes ojos pintados, pasmados de admiración y de deseo. Un estremecimiento inconsciente hace entornar los ojos de los enamorados y de los ambiciosos. Y, sobre el fondo de rojo terciopelo, recogiendo y multiplicando hasta lo infinito las luces circundantes, diríase que la diadema amenaza extinguirse, apagarse á fuerza de lucir, como una rueda de diminutos fuegos de artificio.

—¿Qué privilegiada odaliscas habrá ceñido sus cabellos con esa joya fantástica?

—so preguntan los espectadores. ¿Qué historias lúgubres van unidas á la historia de esas piedras? ¿Que silenciosas y seculares codicias habrán ido atesorando los diamantes claros como lágrimas, desde los más grandes, que tienen una profundidad y una serenidad de remanso de río, hasta los más pequeños, vivos, inquietos y diabólicos en su burlesco chispear? ¿En qué festinas bizantinas habránse teñido de rubores? ¿Qué manos temblorosas la habrán acariciado en las horas de angustia, de sordidez y de pavor? En fin, ahora, ¿sobre qué sienes irá, como un pájaro fabuloso, á posarse?

Es una joya de cuento azul, digna de esas princesas blondas para las que los gnomos escudriñan los antros de la tierra. La endeble armadura de oro, paciente obra de un orfebre lleno de sabiduría, da á los brillantes una ligera tonalidad de ámbar, que no llega al color melado de los topacios. Hubiera suscitado la admiración de aquel Alfonso X, «sabio rey nuestro», tan dado á interpretar el secreto de las gemas. Es una maravillosa diadema, os digo.

—¿Cuánto ha costado? ¿Cuántos millones de francos pedirá por ella? ¿Qué importa esto, pues que no hemos de poseerla! Lo esencial es la vaga emoción trágica que suscita.

—Cuando los centenares de modistas de las calles cercanas salen de sus talleres, como alondras acuden al escaparate donde la monstruosa diadema se exhibe. Ya conocéis á estas muchachas, que son meros formales que vosotras. Pues apenas entran en el sector de luz, sus cabezas alceadas toman una expresión grave, su charla se extingue, sus ojos se llenan de imágenes ilusorias. Y no es que el demonio de la codicia hable al oído de las pobres niñas, no. Es—aunque parezca raro—que meditan. Es que sueñan. Es que se sienten emocionadas por la enigmática, por la enloquecedora belleza de las enormes piedras preciosas. Y un momento después camidan entristecidas,

sin saberlo y sin quererlo. Parece que la diadema tiene el poder mágico de ahuyentar la alegría.

Y es que, si hay algo capaz de despertar en nosotros los más vagos, los más infundados, los más primitivos terrores, es esa fusión de la Belleza y la Riqueza, dueñas del mundo, en una terrible y misteriosa alianza.

Juan de España

La Grande Obra

Estatutos de la Cofradía Nacional de los Legionarios de la Buena Prensa

A petición de muchos de nuestros suscriptores comenzamos á publicar hoy los Estatutos de esta Cofradía, que cada día va conquistando, entre nosotros, entusiastas admiradores, y adeptos.

Artículo I. De conformidad con las Normas de Acción Católica promulgadas por el eminentísimo Cardenal Primado por encargo de Su Santidad, y especialmente en cumplimiento de lo que se ordena en la Norma V sobre la Acción de los Católicos con respecto á la Prensa, de acuerdo con el reverendísimo Prelado de esta diócesis y bajo su pastoral autoridad, se crea en esta Corte y con carácter nacional la Cofradía de Legionarios de la Buena Prensa, tomando por patrona á la Inmaculada Concepción.

Artículo II. El fin de esta Cofradía es trabajar eficaz y denodadamente por la prosperidad y engrandecimiento de la Prensa Católica, procurando elevarla á tal grado de perfección y poder, que pueda luchar ventajosamente contra la Prensa enemiga de Dios y de la Religión y ser un arma eficazísima para la defensa de los sagrados derechos y propagación de las divinas doctrinas de la Iglesia en el orden doméstico, político y social.

Artículo III. Los medios que la Cofradía de Legionarios de la Buena Prensa se propone emplear para la consecución de tan grandioso fin, son: Oración y Acción; pero una y otra reducidas á una forma tan sencilla, que pueda fácilmente adaptarse á toda clase de gentes, y todos puedan entrar en el seno de esta Cofradía.

Artículo IV. Por lo que se refiere á la Oración, el deber del Cofrade Legionario se reduce á rezar diariamente un Avemaría por los fines indicados de la Buena Prensa. Por lo tocante á la Acción, se reduce á contribuir para dichos fines con una limosna semanal de cinco céntimos. Tienen, pues, entrada en esta Cofradía todo hombre ó mujer, niño ó niña que puedan rezar un Avemaría y entregar cinco céntimos por semana.

Artículo V. Fuera de los medios generales consignados en el artículo III para el logro de los fines de la Cofradía, la Junta directiva arbitrará otros de carácter más ó menos transitorio que, según las circunstancias, juzgare oportunos para fomentar la oración pública y privada para los fines de la Asociación y los sacrificios pecuniarios de los fieles á favor de la Buena Prensa, pero sin gravar á los Legionarios con nuevas obligaciones fijas, fuera de las consignadas en los ya expresados artículos.

Artículo VI. La Cofradía se organizará por coros ó grupos de diez Legionarios. Cada coro tendrá á su frente un celador ó jefe, que se llamará Legionario laureado, y servirá de intermedio entre la Junta directiva y los Cofrades ó Legionarios de fila, ya para comunicaciones oficiales y administrativas, ya para la recaudación de los fondos ó limosnas.

Siendo cinco céntimos la contribución semanal de cada Legionario, cada coro reunirá semanalmente 55 céntimos, y 2,75 ó 2,20 pesetas cada mes, según sea éste de cinco ó de cuatro semanas. Las personas que sin regir ningún coro de Legionarios se comprometan á abonar la contribución ó limosna correspondiente á un coro, se llamarán Laureados de honor y se equipararán á los Legionarios laureados. Los Legionarios de fila que no pudieren abonar su cuota podrán dispensarse de ella si se hacen laureados, reemplazándose por sí mismos un coro de once Legionarios.

Artículo VII. La Cofradía publicará una hoja titulada *El Legionario*, que será como suplemento de *El Iris de Paz*, y se repartirá gratis á todos los Cofrades. Á los Legionarios laureados y Laureados de honor se les repartirá también gratuitamente *El Iris de Paz*, órgano oficial de la Cofradía y del Comité ejecutivo de la obra de la Buena Prensa.

Artículo VIII. La Cofradía de Legionarios de la Buena Prensa tendrá para su gobierno una Junta directiva, constituida por un Director, un Vice-

cretario, un Administrador, un Tesorero y seis Vocales. Podrá también la Junta nombrar un Presidente de honor. El nombramiento del Director corresponderá al Superior General del Instituto de Misioneros Hijos del Corazón de María, previo el beneplácito por escrito del Prelado diocesano.

El primer Director que fuere nombrado propondrá á la aprobación del Prelado diocesano el personal para los demás cargos. El Director sólo cesará en el suyo por muerte ó renuncia ó destitución, que pertenece al mismo Superior General, previa la aprobación por escrito del Prelado de la diócesis, que podrá también destituirle cuando, mediando justa causa, lo crea necesario.

Los demás cargos se renovarán cada dos años por mitad, por votación de la Junta, pudiendo ser reelegidos los mismos si obtuvieren mayoría absoluta de votos.

Habrá además una Junta auxiliar de Señoras, cuyo nombramiento competirá á la Junta directiva. Su objeto será promover el desarrollo, propaganda y florecimiento de la Cofradía, principalmente entre las personas, Centros y Asociaciones de su sexo. La Junta constará de Presidenta, Vice-presidenta, Secretaria, Vice-secretaria y diez Vocales, cuyo número podrá ampliarse á juicio de la Junta directiva.

Esta misma determinará la mayor ó menor frecuencia y forma de sus reuniones, las cuales serán presididas por un *Consejero eclesiástico*, que convendrá sea miembro de la Junta directiva. Tendrán derecho de asistencia á las reuniones de la Junta auxiliar de Señoras, con voz y voto en ellas, las Laureadas distinguidas; pero los acuerdos de esta Junta necesitarán, para ser válidos, la confirmación de la Junta directiva.

La renovación de cargos se hará por mitad cada dos años, pero con facultad de reelección. Mediante invitación expresa del Director, podrá la Junta auxiliar de Señoras asistir á las reuniones de la Junta directiva.

(Continuará)

Provecho y solaz

El libre albedrío
XI.

Hemos dicho que la esencia de la libertad no consiste en poder elegir entre el bien y el mal, sino en la facultad general de elegir entre varios objetos distintos ó opuestos; es aquella perfección de la voluntad por la cual el alma es dueña de su actividad, es señora de sí misma. Esta es la doctrina que nos enseña la Iglesia por boca de León XIII en su Encíclica *Libertas*. «Puede suceder, dice, y sucede en efecto muchas veces, que el entendimiento propone á la voluntad lo que en realidad no es bueno, pero tiene vanas apariencias de bien, y á ello se aplica la voluntad. Ya tenemos, pues, el entendimiento y la voluntad desbarriendo, porque ambas facultades son finitas y distan mucho de ser enteramente perfectas. No es, pues, perfección ésta, sino todo lo contrario, porque así como el poder errar y el errar de hecho, dice el Papa, es vicio que arguya un entendimiento no del todo perfecto, así el abrazar un bien engañoso y fingido, por más que sea indicio de libre albedrío, como la enfermedad es indicio de vida, es sin embargo un defecto de la libertad. Así también la voluntad, por lo mismo que depende de la razón, siempre que apeste algo que de la recta razón se aparta, inficiona en sus fundamentos viciosamente la libertad y usa de ella perversamente.» Luego añade que ésta es la causa porque Dios, infinitamente perfecto, por ser sumamente inteligente y la bondad por esencia, es sumamente libre y en ninguna manera puede querer el mal moral, como ni tampoco los bienaventurados del cielo á causa de la contemplación del Sumo Bien. Luego el poder pecar es imperfección de la libertad, y el pecar es hacerse esclavo del pecado. De lo contrario, Dios, Jesucristo y los Santos y Angeles del cielo, que no pueden pecar, ó no tendrían libertad, ó la tendrían inferior y menos perfecta que la nuestra. Y además, San Agustín esto prueba de esta manera: «siendo el hombre, como es, racional, cuando obra irracionalmente, esto es, cuando peca, obra siguiendo, no el impulso de su propia y recta naturaleza, sino obedeciendo al impulso extraño; no obra como quien es, como hombre recto, sino como hombre sujeto á extraño influjo; lo cual es servil, es propio de esclavos. Hasta los antiguos paganos conocieron que solamente puede llamarse libre el hombre que vive honesta y virtuosamente.» Toda esta doctrina es de la Encíclica *Libertas*. ¿Quiénes son, pues, los amigos y los enemigos de la libertad? Meditáse bien estas verdades.

Una infamia periódica

El «trust», demandado

Pleito interesante. — 30.000 duros de indemnización. — Así hay que obrar!

En la Audiencia de Madrid se acaba de celebrar la vista de la apelación de un pleito que ha alcanzado gran resonancia tanto por la naturaleza de los hechos que le han dado origen como por la calidad de los litigantes.

La interposición se interpuso contra la sentencia que dictó el juez del distrito de Chamberí, de Madrid, señor Martínez Enriquez, en 23 de Agosto último, y por la que se condenó al director de «El Liberal» de Madrid al pago de 30.000 duros como indemnización por la publicación de una infame noticia que carecía de fundamento.

Antecedentes.

El día 21 de Septiembre de 1910, «El Liberal» publicó, bajo el epígrafe «Fraila raptor y suicida», un telegrama desde la población de Totana, provincia de Murcia, refiriendo una fuga de un religioso con una distinguida señorita de Totana, dando detalles tan groseros y soeces que nos resistimos á publicar.

El mismo diario, en su número de 24 del propio mes y año y en igual lugar del periódico, publicó, bajo el epígrafe, en gruesos caracteres, «Una falsedad», lo siguiente: «Era falso el telegrama relativo al suicidio de un fraile que «El Liberal» y el «El País» copiamos de «España Nueva». Este colega dice: «Nuestro corresponsal en Totana nos dirige el siguiente despacho: Totana, 27.—Como corresponsal auténtico de «España Nueva» en esta población, protesto indignado contra el buen nombre de personas prestigiosas. Mediante invitación expresa del Director, podrá la Junta auxiliar de Señoras asistir á las reuniones de la Junta directiva.»

La renovación de cargos se hará por mitad cada dos años, pero con facultad de reelección. Mediante invitación expresa del Director, podrá la Junta auxiliar de Señoras asistir á las reuniones de la Junta directiva.

Comienzo del pleito.—La demanda

En 20 de Febrero del corriente año se presentó un escrito firmado por don Juan La Cierva, abogado, y el señor Lumberas, procurador, á nombre del padre de la señorita, como representante legal de la misma, deduciendo demanda ordinaria de mayor cuantía contra el director de «El Liberal», don Alfredo Vicenti, y don Miguel Moya, como presidente de la Sociedad Editorial de España, en la que se interesaba que se declarase que el primero, y subsidiariamente la segunda, vienen obligados á indemnizar al actor en 150.000 pesetas por los daños y perjuicios que se ocasionaron á la referida señorita con la publicación de noticias falsas que afectaban á su honor y reputación, y que condenase á los demandados á pagarlas en el tercer día, y á publicar la sentencia íntegramente durante cinco días en primera plana de «El Liberal», y una vez en tres periódicos de circulación de Madrid y dos de la provincia de Murcia designados por el demandante, y al pago de las costas del juicio.

Como hechos se establecían, además de los relatados, que la señorita era soltera, de quince años de edad, sujeta á la patria potestad de su padre, que es propietario y alcalde y ocupa buena posición social, y que los actos que le atribuyó «El Liberal», cuya falsedad había reconocido, producían enormes perjuicios de orden moral y material á la expresada joven, modelo de honestidad, y á su honrada familia, pues el honor de una doncella debe conservarse inmaculado para aspirar al matrimonio, y dada la difusión de la falsa noticia, el daño no podía borrarse por completo.

Contestación á la demanda

Los demandados, por escrito de 18 de Mayo, firmado por el letrado señor Álvarez (don Melquíades) y el procurador señor Soto, contestaron á la demanda en nombre de don Alfredo Vicenti y don Miguel Moya, pidiendo que se les absolviera de la misma y se condenase en costas al actor.

El fallo

El fallo que dictó en su día el Juez del distrito de Chamberí decía así:

«Fallo: Que debo condenar y condeno á don Alfredo Vicenti Rey Fernández, como director del periódico «El Liberal», ya mencionado, á que luego que sea firme esta sentencia pague á la señorita, ó á su representante legal, la cantidad de pesetas 150.000, como indemnización de los perjuicios causados á la misma por el hecho que ha motivado la expresada demanda, de la que absuelvo á la Sociedad Editorial de España, y en su representación, á

Información

El Estado de Miranda

don Miguel Moya Oyanguren, conde- nando también al citado don Alfredo Vicenti al pago de las costas de este juicio, que expresamente le impongo, y á costa del mismo, publíquese esta sentencia cuando adquiera el carácter de ejecutoria en el citado periódico «El Liberal», en otros dos de mayor circulación de esta Corte é igualmente en dos de la ciudad de Murcia».

La apelación.—Informe de Lacierva
La parte demandada no estando en un todo conforme con el fallo, interpuso apelación, cuya vista acaba de celebrarse, creyéndose que hasta dentro de unos cuantos días no será conocida la sentencia.

El Sr. Lacierva, defensor de la parte demandante, pronunció un luminoso y elocuente informe, repleto de fuertes argumentos.

He aquí, extractado, algo de lo que dijo: Afirmo que el despacho telegráfico de *El Liberal* afecta al prestigio de la señorita Muso; mancha su honor; es la injuria más grave que puede inferirse á una mujer; y si es de derecho natural que nadie puede injuriar á nadie, es evidente que de esta injuria nace un derecho de reparación.

¿Cuál puede ser?—sigue diciendo el letrado.—Por razones que he expuesto, no podemos acudir á los tribunales del orden penal. Pero nos queda la acción civil, que es facultad que permanece viva y que ahora utilizamos.

Rebate la afirmación de la parte contraria, según la cual es indigno de caballeros hacer objeto de lucro el honor de una doncella, y dice: «Se habla de la España caballeresca, de la España tradicional, precisamente en los tiempos en que se clama por la necesidad de la europeización».

Para especificar la injuria, afirma que lo único que le interesa es hacer notar que por una fiebre extraordinaria de anticlericalismo, en cuanto se vio, ó creyó ver, un acto bochornoso de un religioso, se lanzó á la publicidad, sin pensar que el hecho era falso y que á aquel nombre respetable está unido el de una niña inocente cuyo honor se mancillaba. Es, pues, injuria, dice, y el injuriante está sujeto á responsabilidad civil y criminal.

Afirma que es una irrisión sostener que obró el señor Vicenti como un buen padre de familia al publicar el pretendido telegrama que infringió un daño; daño que puede reparar el Sr. Vicenti ó la Sociedad Editorial de España.

Para demostrar la responsabilidad subsidiaria á que está sujeta la Sociedad Editorial lee los varios artículos de los Códigos penal y civil en los que se establece que los dueños ó directores de las empresas, cualesquiera que sean, son responsables de los actos de sus subordinados dependientes ó cuantos estén sometidos á su autoridad.

La ley de policía de imprenta establece asimismo que en la Sociedad legalmente constituida que fundase un periódico, será ante los tribunales responsable el gerente de la misma.

De la teoría de la culpa arranca la responsabilidad de cuantos realizan actos que causen daño á un tercero, y en determinados casos como este que nos ocupa, es más manifiesto por estar ligado con determinados vínculos al autor del daño. Examina los estatutos de la Sociedad editorial, el modo cómo está constituida, su régimen interior, las facultades de sus asambleas y las personas que ejercen autoridad, para demostrar que D. Alfredo Vicenti es de nombramiento de dicha Sociedad que tiene la representación oficial, que todos sus periódicos y publicaciones están sometidos á su vigilancia y que dicho señor es, en suma, un verdadero dependiente de ella.

Existe, añade, autoridad, vigilancia, nombramiento: éstos son todos los caracteres de la culpa de un tercero.

Es una Sociedad de ganancias, de beneficios, de lucro; y cuando se trata de la indemnización de un daño de esos periódicos de cuyos beneficios se aprovecha ¿no ha de ser responsable también?

Digo, pues, que es responsable también la Sociedad editorial; de otra suerte, todos, muchos propietarios al menos, cuidarían de poner al frente de sus periódicos á personas insolventes.

Insiste en la realidad del daño causado á la señorita Muso, afirmando que necesariamente, contra lo afirmado por el señor Álvarez, hubo de prever el responsable, al publicar el suelto injurioso, el obstáculo que había de significar para la celebración de su futuro matrimonio.

La calumnia siempre deja rastro, y si el tribunal sabe declarar que el daño existe, tendremos una norma para precisar la indemnización.

El raptor ha de indemnizar á la rapta; pues eso es lo que conviene á quien falsamente hace creer á las gentes que hubo raptor.

Examina las disposiciones de la legislación extranjera respecto á la indemnización del daño moral, agregando que la jurisprudencia de todos los países coincide en estimarla. En Francia, un ministro obtuvo una indemnización análoga del periódico *Le Matin*, y en Inglaterra hay numerosos ejemplos.

En ese sentido han evolucionado todos los países por la necesidad de amparar el honor de las personas, harto menospreciado en nuestros tiempos.

Rechaza la teoría de que la saneación social es la única que conviene á la calumnia, y termina con un hermoso párrafo, pidiendo á la Sala que haga justicia á una niña inocentemente ofendida en su honor que no tiene otro camino para llegar á la reparación que los tribunales de carácter civil.

DEL MAR

Entradas.—Esta mañana han llegado los vapores correos *Isleño* y *Rey Jaime I*, procedentes de Ibiza y Barcelona, respectivamente.

Salidas.—Ayer tarde, á las cinco, emprendió viaje para Valencia el vapor correo *Cataluña*.

Esta mañana ha salido para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*.

Despachados.—Esta noche saldrán para Ibiza y Barcelona los vapores correos *Lulio* y *Rey Jaime I*, respectivamente.

Intercalados en el texto, aparecen gran número de fotografías reproducidas en hermosos y pintorescos parajes y edificios de aquel Estado venezolano.

Además, contiene la obra las fotografías del generalísimo Francisco de Miranda; del presidente de la República general Gómez; y del presidente constitucional del Estado de Miranda, general Arriens Urdaneta.

La obra ha sido publicada en conmemoración del primer centenario de la proclamación de la independencia de aquella República.

Agradecemos el obsequio, que nos ha sido enviado por el Sr. Gómez, jefe de la imprenta de la Benemerita del puesto de Santanyí, dando cuenta de que en cumplimiento del ordenado en un oficio recibido del Juez de Instrucción del partido, fechado en 16 del presente mes, encareciendo la detención de dos vecinos de aquella villa por tentativa de asesinato, á los pocos momentos de recibido fueron detenidos los referidos sujetos, que se llaman Guillermo Bonet Vila (a) *Colomé* y Damián Rigo Llambias.

Los detenidos han sido puestos á disposición de la indicada autoridad.

Los liberales menorquines
Las gestiones del Delegado del Gobierno

Ayer, al visitar, como de ordinario, al Gobernador civil, Sr. de la Serna, nos enteramos de un telegrama recibido por éste del Delegado del Gobierno en Menorca, Sr. Roca de Togores, transmitiéndole otro despacho que, con la misma fecha, dirigía al presidente del Consejo, señor Canalejas.

En él daba cuenta de que, atendiendo á órdenes del Sr. Canalejas y del Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, había reunido en su despacho á distinguidas personalidades de aquella isla y había logrado constituir en Mahón una Sociedad liberal democrática y un Comité de la misma.

Este se ha constituido bajo la presidencia honoraria del Sr. Canalejas y la efectiva del Alcalde de Mahón, don Pedro Pons Vial.

Añade el despacho que continúa los trabajos para la constitución de otros Comités en las demás localidades de Menorca.

Termina el Sr. Roca de Togores su despacho al Jefe del Gobierno «saludándole y reiterándole la expresión de los sentimientos de adhesión y afectos».

Sabemos que ni el jefe del partido liberal, señor Amer, ni el diputado provincial nor menorquín, Sr. Felju, habían recibido noticia alguna de sus amigos de la vecina isla dándole cuenta de la fundación de aquella nueva Sociedad liberal democrática.

En Manacor
Nueva Juventud Conservadora

En Manacor se ha constituido una Sociedad liberal «Nueva Juventud Conservadora» que es independiente de la ya existente en la Sociedad «La Peña».

La Juventud directiva ha quedado constituida del siguiente modo: Presidente: don José Oliver Billoch. Vice-presidente: don Rafael Galmés Vallespir. Vocales: 1.º don Benito Rosselló Amer; 2.º don Juan Martí; 3.º don Pedro Ferrer; y 4.º don Bartolomé Trynols. Secretario: don Fausto Puerto Noguera. Vice-secretario: don Gabriel Manar Durán.

Por aclamación, han sido nombrados presidentes honorarios de la novel Sociedad el Excmo. Sr. don Antonio Manar y el exdiputado provincial don Miguel Rosselló Alemany.

La «Nueva Juventud Conservadora» de Manacor cuenta ya con 108 socios.

Banquete

El próximo domingo celebrarán un banquete en el *Restaurant de Oriente* los concejales conservadores salientes y entrantes de este Ayuntamiento.

De viaje

En el *Rey Jaime I* han llegado hoy á Palma D. Francisco Zagarra, don Rafael Pomés, D. Saturnino García, D. Enrique Franc, D. Santiago Porcel, D. Eugenio Maigrot, D. Jorge Riutord, Mr. C. Polake, Mr. Nerfolk, D. Buenaventura Barceló, D. Joaquín Guaf, D. Rosendo Moneunill y otros pasajeros.

En el mismo vapor ha llegado también la distinguida señora Marquesa de Zayas.

Teatrales

Numerosa y distinguida concurrencia se congregó anoche en el Principal, movida por el interés que despierta en nuestro público el anuncio de un estreno de una obra de los hermanos Quintero.

Esta era anoche *La flor de la vida*. Una muchacha toda idealismo, Aurea, hija de rancia familia sevillana, encuéntrase en un bosque, á orillas de un afluyente del Guadalquivir, cuyas aguas le sirven de espejo, ansiosa de comunicación. Llaman en vano á un hermano suyo entregado á observaciones pueriles; llama al eco... y nadie le contesta. En esto, Aurea, resignada á permanecer sola, hablando á los espíritus y mirándose en las tranquilas aguas del riachuelo, oye la voz de un desconocido: la de Chelini, pobre en bienes, rico en fantasía, que se fiaga ciego para penetrar en el bosque en donde ella se encuentra, y hacer germinar en el corazón de la muchacha flores de amor hacia él.

Aurea y Chelini, después de una escena llena de idealismos y de perspicacia de ingenio, despidense: Chelini para enriquecerse de dones materiales, Aurea para llorar la ausencia de Chelini, que la ha enamorado.

Transcurridos quince años, Chelini, convertido en aventurero y ostentando el título de Duque de El, regresa á Sevilla y es citado por Aurea, casada ya con el Marqués de Miraluz, el que no la ama. Cruza por la memoria de los antiguos enamorados el recuerdo de aquella tarde pasada á la orilla del Guadalquivir, y desaparece en Chelini la idea de matar al Marqués de Miraluz, con quien tenía concertado un duelo por una frase, en desprecio de Aurea, que éste había vertido la noche anterior.

Treinta años de separación han plateado las cabezas de Chelini y Aurea. Chelini vuelve á encontrarse con Aurea, en Madrid, llamado por ésta, la que vive al calor de sus hijos y de sus nietos. El aventurero ha sustituido sus pompas y su título fingidos por un violín con el que implora una limosna que reparte después, y de cuya caja arranca quejidos que cantan la canción que entonces Aurea la tarde misma se hablaban por vez primera. Chelini llega á reconocer á Aurea, rejuvenecida sus corazonas, brilla en sus imaginaciones la idea del pasado, el recuerdo de sus juvenudes, de sus ensueños, tronchados por la interposición del Marqués de Miraluz.

La nueva obra de los hermanos Quintero es de un poético simbolismo. Los autores de *El genio alegre*, en *La Flor de la Vida*, han sabido vencer las dificultades escénicas que lleva en sí una obra en la que sólo toman parte dos personajes, logrando interesar á los espectadores.

Al final de cada uno de los tres actos, el público acogió con aplausos la nueva obra de los hermanos Quintero, especialmente al finalizar el tercero, temiéndose que levantar el telón de boca repetidas veces.

Los intérpretes, D. Francisco Fuentes y doña Antonia Arévalo, acertadísimos, en especial en el tercer acto.

Para esta noche se anuncia el estreno de la obra «La losa de los sueños», última creación de D. Jacinto Benavente.

Balear
Ayer visitó al Gobernador civil, señor de la Serna, una comisión de la Cámara de Comercio para entregarle el diploma que esta entidad le dedica como un aplauso por la excelente labor realizada al frente de este Gobierno con respecto á los asuntos referentes á la industria, Comercio, y Navegación en que ha intervenido.

Formaban la Comisión el vicepresidente de la Cámara, señor Morey, y los señores Palos, Alzamora (F) y Castañer.

Los comisionados hicieron entrega al señor de la Serna del referido diploma, del cual ya publicamos, días atrás, una breve descripción.

El Gobernador tuvo palabras de agradecimiento por tal atención, que dijo no olvidaría jamás.

Notas de sociedad
El general Weyler

Según noticias, á principios del próximo mes de Enero vendrá á esta isla, al objeto de pasar aquí una breve temporada, el Capitán general de Cataluña, Excmo. Sr. don Valeriano Weyler.

Fallecimiento
Nuestro amigo el Rdo. señor don Jaime Jaume, Beneficido del Concordato, está pasando por la tribulación de haber visto fallecer, en pocos días, á dos de sus hermanas.

Le acompañamos en su justo dolor.

NAVIDAD DE 1911

En la fábrica de dulces, chocolates y conservas

VICENTE ROSELLÓ

OLMOS, 139
Se hallarán toda clase de torrones, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCESPROPIAS PARA REGALO.
PRODUCTOS GARANTIDOS

Juegos prohibidos.—La guardia civil del puesto de Luchmayor ha denunciado á seis sujetos que fueron sorprendidos jugando á los prohibidos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado guardia particular jurado de Puiggró, Lorenzo «planch» Martorell.

Repartición de premios.—Mañana por la noche, á las siete y cuarto, se celebrará en la Escuela nocturna de San José del arrabal de Santa Catalina la repartición de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior.

Sumario.—He aquí el sumario que publica en su último número, la «Revista de la Cámara Agrícola Balear». «Crónica General».—Sobre la Granja Agrícola. — Caminos vecinales. — Nuevo servicio. — Un servicio importante. — (Sección Doctrinal). — Preparación de las aceitunas en conserva. — «Informaciones». — Contra el pulgón de las habas. — Contra los hormigas. — Los orujos como abono. — Aplicación de las pepitas de las uvas. — El cloruro de manganeso en el tratamiento de los abonos de letrina. — Mercados de Palma, Inca y Sineu.

Carga.—Los Sres. Planas, Pizá y Compañía, S.ª en C.ª, nos suplican hagamos público que la carga para el vapor «Conde Wifredo» se recibirá en lanchas los días 21, 22 y 23 de los corrientes.

Cura.—En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado ayer un sujeto que presentaba varias heridas en ambas piernas, efectos de una caída.

Pérdida.—Guillermo Sabater, poseedor de un décimo de la lotería del día 22 de Diciembre próximo, número 35.819, nos suplica que habiendo extraviado dos participaciones señaladas en el talón con los números 34 y 35, hagamos público que las citadas participaciones quedarán nulas y sin valor alguno, caso de salir premiada, no siendo presentadas por el interesado á quien las expidió, al cual le ha hecho un duplicado.

Vapor carbonero.—El viernes ó sábado próximos debe llegar á este puerto un vapor inglés conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Junta.—Del 27 al 29 del actual se reunirá en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de reformas sociales.

Representación de un drama.—Dice el semanario «Sóller»: «Teneos entendido que durante las vacaciones de Navidad, en el local que ocupa la escuela pública de niñas, se pondrá en escena un grandioso drama, escrito por un distinguido literato mallorquín, bajo la dirección de la señora Maestra, doña Francisca Valls.»

Presentación de padrones.—El Administrador de Contribuciones de Baleares nos comunica que habiendo transcurrido con exceso los plazos fijados en las disposiciones vigentes, recordados por aquellas Oficinas, para la presentación de los padrones de cédulas personales, de carruajes de lujo y de caminos, se advierte á los Ayuntamientos morosos que se propondrán á la autoridad competente las medidas de rigor correspondientes si no presentan dichos documentos dentro de la presente semana.

El tiempo
Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 20 de Diciembre de 1911, son las siguientes: Barómetro, 777 milímetros. Termómetros, á las nueve de la mañana 13 grados centígrados. Máxima al sol, 28 idem. Mínima á la sombra, 8 idem. Mínima á descubierto, 7 idem. Temperatura media ayer, 17 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 12. Diferencia, 1 en menos. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 124. Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado. Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado. Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 78. Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 2 idem. Tensión del vapor, .

Boletín religioso
MAÑANA
Santos.—Sto. Tomás, apóstol, y san Anastasio, ob. mr.
Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Sagrada Familia por varios difuntos: Exposición á las tres de la tarde; al anochecer Rosario, continuación de la novena de Belén y reserva de S. D. M.

Boletín religioso
MAÑANA
Santos.—Sto. Tomás, apóstol, y san Anastasio, ob. mr.
Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Sagrada Familia por varios difuntos: Exposición á las tres de la tarde; al anochecer Rosario, continuación de la novena de Belén y reserva de S. D. M.

Boletín religioso
MAÑANA
Santos.—Sto. Tomás, apóstol, y san Anastasio, ob. mr.
Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Sagrada Familia por varios difuntos: Exposición á las tres de la tarde; al anochecer Rosario, continuación de la novena de Belén y reserva de S. D. M.

Boletín religioso
MAÑANA
Santos.—Sto. Tomás, apóstol, y san Anastasio, ob. mr.
Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Sagrada Familia por varios difuntos: Exposición á las tres de la tarde; al anochecer Rosario, continuación de la novena de Belén y reserva de S. D. M.

Boletín religioso
MAÑANA
Santos.—Sto. Tomás, apóstol, y san Anastasio, ob. mr.
Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Sagrada Familia por varios difuntos: Exposición á las tres de la tarde; al anochecer Rosario, continuación de la novena de Belén y reserva de S. D. M.

Boletín religioso
MAÑANA
Santos.—Sto. Tomás, apóstol, y san Anastasio, ob. mr.
Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Sagrada Familia por varios difuntos: Exposición á las tres de la tarde; al anochecer Rosario, continuación de la novena de Belén y reserva de S. D. M.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las negociaciones franco-españolas

Madrid, 19 (16'00)
Conferencia de Canalejas con Senante

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha celebrado una detenida conferencia con el jefe de la minoría integrista del Congreso, Sr. Senante.

La entrevista tenía por objeto solicitar el Sr. Canalejas la opinión del Sr. Senante acerca de las negociaciones hispano francesas sobre la cuestión de Marruecos.

El Sr. Senante enteró detalladamente del criterio que tiene formado la minoría integrista sobre este asunto. **Canalejas no puede consultar a los regionalistas**

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha desistido de consultar a los regionalistas sobre las negociaciones franco-españolas, debido a la circunstancia de no encontrarse en Madrid ningún senador ni diputado regionalista.

Habla Canalejas

Esta tarde hemos hablado con el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Comentando el debate sostenido ayer en la Cámara francesa acerca de las negociaciones franco-españolas, nos ha manifestado que, en su concepto, era satisfactorio el discurso del jefe del Gobierno francés, Mr. Cail্লাux, aunque no tanto como el que, días atrás, pronunció el Ministro de Negocios extranjeros, Mr. De Selves.

Otras conferencias

El señor Canalejas ha conferenciado esta tarde, tratando sobre las negociaciones que sostenemos con Francia, con el jefe de las fuerzas españolas existentes en Alcázar, señor Fernández Silvestre.

Madrid, 20 (1'00)

La entrevista Canalejas-Silvestre
Como ya telegrafiamos, los señores Canalejas y Fernández Silvestre celebraron ayer tarde una entrevista. Ésta fué larguísima.

Tanto el señor Canalejas como el Sr. Fernández Silvestre se han mostrado reservadísimos acerca de la entrevista.

García Prieto se entrevista con los Embajadores de Inglaterra y Francia.

El Ministro de Estado, Sr. García Prieto, ha conferenciado extensivamente con los Embajadores de Inglaterra y Francia.

Se guarda reserva absoluta sobre los asuntos tratados, si bien se cree que se ocuparán en las negociaciones franco españolas.

Política

Madrid, 19 (16'00)

Distinciones. — La combinación de Gobernadores
El Rey, antes de marchar a Granada, firmará varias distinciones.

También sancionará la anunciada combinación de Gobernadores.

El Ministro de Marina
El próximo jueves saldrá para San Fernando el Ministro de Marina, señor Pidal.

Regresará a Madrid a primeros del año próximo.

Madrid, 20 (1'00)

Liquidación del presupuesto

El Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, estando hablando con los periodistas, nos ha manifestado que, en su creencia, el vigente presupuesto se quedará un superávit.

«En el caso de que se liquide con déficit—nos ha añadido,—éste no excederá de dieciocho millones.»

De Zaragoza

Madrid, 20 (1'00)

El mausoleo á Costa

Zaragoza.—En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión iniciadora del proyectado mausoleo al Sr. Costa.

Se enteró de una carta recibida del hermano del señor Costa en que solicita permiso para llevarse los restos de éste después de pasados cinco años.

Los reunidos, como contestación a tal carta, activaron la subscripción abierta para levantar el proyectado mausoleo.

La subscripción resulta muy ridícula, pues la cantidad á que asciende no llega á mil pesetas.

También acordó la Comisión dar un carácter sagrado al proyectado Mausoleo.

Donativos del Arzobispo

Zaragoza.—El Arzobispo de Zaragoza ha hecho varios donativos entre varios asilos de niños y ancianos, y entre los presos de la cárcel de esta ciudad.

Los donativos han consistido en gran cantidad de ropas de abrigo.

Las peregrinaciones al Pilar

Zaragoza.—Ha celebrado una reunión la Junta organizadora de la proyectada peregrinación á Nuestra Señora del Pilar.

La reunión tuvo lugar en el domicilio del Presidente, señor Pellicer.

La Junta tomó el acuerdo de que se celebren peregrinaciones regionales.

Éstas deberán comenzar en el próximo mes de Mayo, sin necesidad de que se efectúen en una misma fecha. Este acuerdo se comunicará mañana al Arzobispo.

Los procesos de Valencia

Madrid, 20 (1'00)

La causa contra Azzati

Valencia.—Continúa la causa que se sigue contra el diputado radical señor Azzati por allanamiento de morada el día de las últimas elecciones municipales.

La causa ha pasado á la jurisdicción ordinaria.

El Consejo de Játiva

Valencia.—Se ha nombrado ya el Tribunal que ha de juzgar á los procesados por los sucesos de Játiva, cuya causa ha de verse en aquella población ante el Consejo de guerra.

Presidirá el Tribunal el teniente coronel Sr. Pelao.

Pidiendo el indulto de los reos de Cullera

Cartagena.— Los obreros de la Maestranza han acordado dirigir un telegrama al Jefe del Gobierno, señor

Canalejas, pidiendo el indulto de los reos por los crímenes de Cullera.

España en Melilla

Madrid, 20 (1'00)

Agresión contra una indefensa mora
Melilla.—Varios cabileños de Binissiar penetraron en la casa que habitaba un policía indígena.

Encontraron allí, sola, á la anciana madre del policía, agrediendo á hiéndola.

Además, se llevaron el máuser del policía.

Religiosa fallecida

Melilla.—Ha fallecido en esta plaza la virtuosa religiosa Sor Josefina. Siempre distinguióse por su amor á los enfermos.

La finada había sido condecorada con motivo de sus relevantes servicios prestados durante la campaña anterior.

Las recompensas

Melilla.—El periódico «El Telegrama del Rif» publica la relación de las recompensas concedidas con motivo de la última campaña.

El periódico, con tal motivo, era arrebatado de las manos.

Músico fallecido

Melilla.—En la enfermería de Nador, ha fallecido el músico Federico Tereso.

Pertenecía á la banda del Regimiento infantería de Tarifa.

Paseos militares

Melilla.—El Capitán general de esta plaza, Sr. Aldave, ha ordenado que, aprovechando el buen tiempo reinante, efectúen las tropas paseos militares en distintas direcciones.

¿Dimitió

Montero Ríos?

Madrid 19 (16'00)

Montero Ríos, disgustado. — ¿Por el traslado de unos amigos? — ¿Envió la dimisión? — Canalejas, impresionado. — A casa de Montero

Sábase que el presidente del Senado, señor Montero Ríos, estaba muy disgustado con motivo del próximo traslado de algunos Gobernadores.

Precisamente daba la casualidad de que todos los Gobernadores que iban á ser trasladados eran amigos suyos.

Con motivo de estos traslados, el señor Montero Ríos se disgustó en gran manera, llegando al extremo de comisionar á una persona de su más entera confianza para que entregase por escrito al señor Canalejas su dimisión del cargo de Presidente del Senado.

El señor Canalejas quedó, con la lectura de la dimisión del señor Montero Ríos, impresionadísimo.

En seguida fué á visitar, en su propio domicilio, al Presidente del Senado, procurando disuadirle de sus propósitos.

Créese que habrá cesado el disgusto del señor Montero Ríos con la combinación de Gobernadores acordada ayer en Consejo y que se someterá á la regia sanción mañana ó el jueves.

Lo que dice Canalejas. — El Toisón de Oro á Echegaray

Acabamos de hablar con el señor Canalejas sobre este asunto.

Nos ha negado terminantemente que el señor Montero Ríos hubiese

dimitido la presidencia del Senado.

Nos ha añadido que la visita que hizo al señor Montero Ríos estaba relacionada con el proyecto de reforma de los Tribunales y con el propósito del Gobierno de conceder una alta distinción á una personalidad eminente.

Créese que se trata de conceder el Toisón de Oro al Sr. Echegaray.

Madrid, 20 (1'00)

Era el Subsecretario de Gracia y Justicia

En los círculos políticos ha sido objeto de muchos comentarios la dimisión atribuida al Sr. Montero Ríos.

Según se decía, la supuesta dimisión se refiere al Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, y no al Presidente del Senado, como habíase dicho en un principio.

De Roma

Madrid, 20 (1'00)

La ampliación del sufragio

Roma.—Se ha reunido la Comisión parlamentaria italiana nombrada para dictaminar respecto al proyecto de ley ampliando el sufragio que presentó al Parlamento el Gobierno del señor Giolitti.

La Comisión ha acordado dejar para tiempo mejor la concesión del voto universal.

Arquitecto vizcaíno, premiado

Roma.—El Comité del Congreso internacional de Arquitectura ha concedido medalla de oro de primera clase al arquitecto vizcaíno don Teodoro Asasagasti.

Estaba pensionado por la Academia de Bellas Artes Española en Roma.

Noticias varias

Madrid, 19 (16'00)

El mando de la brigada de Melilla
Entre los decretos firmados anoche por S. M. el Rey, figura uno concediendo el mando de la brigada de Melilla al general Navarro.

Madrid, 20 (1'00)

Inundaciones

La Coruña.—En el pueblo de Padrón se ha desbordado el riachuelo Sar, inundando casi la totalidad de la villa.

El Ayuntamiento carece de fondos, estando imposibilitado, por tal motivo, de prestar los debidos auxilios.

También en Cesures se han inundado la mayoría de casas.

Han sido enviadas á aquel pueblo, para prestar auxilio, fuerzas de la guardia civil.

Ladrones audaces. — Sustracción de una caja de caudales

Cádiz.—Esta madrugada se han llevado los ladrones la caja de caudales que existía en el depósito de frutas de don Gabriel Martín.

Dicha caja pesa la friolera de veinte arrobas, y es difícilísimo el abrirla, pues tiene veinte pestillos.

Contenía diferentes documentos de contratos y mil pesetas.

Se han visto las huellas del carro que transportó la caja.

Ha sido comentadísima la audacia de los ladrones.

La caja medía un metro de alta por cincuenta de anchura.

Ha sido hallada en una casa ruinosa de la calle de Santa Catalina.

Los ladrones no han sido habidos.

Un banquete

Murcia.—Los maestros de la provincia han obsequiado con un banquete al Director general de primera enseñanza, Sr. Torromé.

Asistieron al acto muchos maestros. Al final del banquete pronunciáronse elocuentes brindis.

Desgraciada muerte de un cadete
Toledo.—El alumno de tercer año de la Academia militar de infantería D. Joaquín Tapia, mientras se distraía con una pistola de salón, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma, penetrándole el proyectil por la sien.

El desgraciado cadete falleció á consecuencia de la herida recibida.

Mañana se proponía salir de vacaciones.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 20 (3'00)

Asamblea diocesana de la acción social. — Discurso del Dr. Laguarda

En la capilla del Seminario conciliar empezó esta pasada mañana la Asamblea diocesana de la acción católica-social.

El acto fué presidido por el Obispo de esta Diócesis, Dr. Lagnarda, quien pronunció un discurso, diciendo que los católicos deben tener valor social.

El Dr. Laguarda excitó á los asambleístas á popularizar sus convicciones católico-sociales, pues, de no hacerlo, —dijo— se aumentará el desequilibrio social, porque no quedará contrarrestado el movimiento de protesta contra el Catolicismo que se está fraguando continuamente.

Se acordó mandar telegramas al Romano Pontífice pidiendo su bendición.

Maragall ha muerto

Á las dos y media de esta madrugada ha fallecido el eximio poeta catalán D. Juan Maragall.

Ha muerto rodeado de su director espiritual, de su familia y de algunos de sus amigos íntimos.

Á las seis de la tarde el ilustre vate agravóse, perdiendo el conocimiento á las once de la noche.

Á la hora en que telegrafio, Barcelona ignora todavía la muerte del príncipe de los poetas catalanes.

Notas extranjeras

Barcelona, 20 (3'00)

Duelo entre dos periodistas

París.—Los periodistas Mr. Bainville y Mortier batieronse á espada, resultando el primero herido en un brazo.

Explosión de una mina

Niza.—Ha ocurrido una explosión en una mina.

Diez obreros que trabajaban en ella han resultado muertos.

Sobre el naufragio del «Delhi». — Desembarque de barras de oro y de plata

Tánger.—Han sido desembarcadas del vapor inglés «Delhi», naufragado á la altura del Cabo Espartel, cuarenta cajas que contenían barras de oro y de plata y de las que era portador el citado vapor.

Negociaciones para una entrevista entre los Soberanos de Alemania é Inglaterra

Londres.—Se han entablado negociaciones para una entrevista entre el Rey Jorge y el Emperador Guillermo de Alemania.

Inundación en Casablanca

Casablanca.—Una enorme ola invadió la playa.

Las casas sitas en ésta quedaron inundadas.

Se han registrado grandes pérdidas.

La guerra italo-turca

Tripoli.—Los italianos que proceden á la ocupación del Oasis desembarcaron cerca de Zuaza.

Los árabes les atacaron, entablándose entre unos y otros reñido combate.

Los árabes quedaron derrotados.

Nuevo príncipe

Berlín.—La Princesa real ha dado á luz, con toda felicidad, un nuevo príncipe.

Entrada de un Cardenal. — La multitud le vitorea.

Monpeller.—El cardenal Cabrières ha hecho su solemne entrada en esta ciudad.

La multitud le ha vitoreado entusiastamente.

Espías detenidos

Berlín.—En la ciudad de Wilhems-haten han sido detenidos tres espías que fueron sorprendidos sacando planos de las esclusas del puerto con objeto de hacerlas saltar en caso de guerra.

No han querido declarar la nación que les había encomendado tal encargo.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 19

Interior contado	85'60
5 p 3 Amortizable	101'00
Amortizable nuevo	95'75
Banco de España	457'00
Compañía Tabacalera	298'00
Francia	7'95
Libras	00'00
Exterior	96'11
Barcelona 19	
Interior	85'67
Nortes	95'70
Alicantes	94'60

Espectáculos

PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirigida por D. Francisco Fuentes.
Función para hoy.
A las ocho y media.—La Loba de los sueños (estreno) y el Amor en el Teatro.

LIRICO

Hoy función por la Compañía gimnástica cómica mímica que dirige el Chevallier F. Charles.

BALEAR

Compañía de opereta y zarzuela española dirigida por los señores Palacios y Gamero.
Función para hoy.

A las seis y cuarto.—La Casta Susana, y á las nueve y cuarto.—Los Sobrinos del Capitán Grand.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 de la noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 12

AMOR POSTAL

NOVELA COMPRIMIDA

FOR

D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN

PREBIBERO

(Con licencia de la Autoridad eclesiástica)

(Continuación)

Sr. D. CARLOS VERGARA

Ciudadamental

Por muy dichoso que seas, Carlos mío, más lo soy yo. Yo siento dos venturas: la que tú sientes en tu conciencia, y que repercute en mi alma, y la que á mi me produce el haber-te-la proporcionado. Bendita sea la hora en que se me ocurrió corresponder á tu primera postal.

¡Qué dicha para mí haber encaminado hacia Dios un alma tan hermosa como la tuya! ¡Estoy más contenta...!

CONCHA

16, VII, 1902.

Srta. D.ª CONCHA LASSO

Villacalquierra

Pues bien, nenita mía: solucionado, como ya lo está, lo que pudiéramos llamar nuestro conflicto teológico, ¿será ya hora de que me otorgues el anhelado premio de mis sudores?

Venga un requiescat in pace, que haga descansar sobre sus laureles á este mal ferido de punta de amor.

CARLOS

18, VII, 1902.

Sr. D. CARLOS VERGARA

Ciudadamental

Mi mal ferido... amigo.

El que dijo mujer, dijo exigencia. Yo quiero más de ti. Es... que ames el bien por el bien mismo, aun prescindiendo de todo premio. Esto es generosidad: lo otro es egoísmo disfrazado, y á almas tan generosas como la tuya se le pueden pedir refinamientos de este calibre. Eso pretendo ahora. ¿Me negarás lo menos, habiéndome otorgado lo más?

Contesta á tu irresoluta

CONCHA

20, VII, 1902.

Srta. D.ª CONCHA LASSO

Villacalquierra

Si, mujer: amo el bien por el bien mismo, y á ti con toda el alma.

Lo que no acierto á discernir ahora es si amo el bien, porque se ha encarnado en tí, ó si te adoro á tí misma, porque eres á mis ojos la encarnación del bien. Lo cierto de ello es que amo el bien lealmente, y que adoro á mi Concha, con todas mis potencias y sentidos.

No seas irresoluta por más tiempo, y venga un sí bemol, que haga la eterna dicha de tu

CARLOS

22, VII, 1902.

Sr. D. CARLOS VERGARA

Ciudadamental

Pues es menester, Señor, que sea dilucidado ese punto, para mi capitalismo.

Una cosa es el bien, y otra soy yo.

Á mi me has estado amando, aun prescindiendo del bien. ¿Amarias así mismo el bien, ahora que lo conoces, aunque fuera necesario, pongamos por caso, prescindiendo de mí?

Figúrate que, después de todos los despueses, no te resultara

CONCHA

24, VII, 1902.

Srta. D.ª CONCHA LASSO

Villacalquierra

CENTRO DE ANUNCIOS

DE M. SERRA BENNASAR

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

Exclusiva para toda clase de anuncio, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, etc. etc. en los periódicos

CORREO DE MALLORCA LA ÚLTIMA HORA LA TARDE

DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 13 Diciembre.
SARDEGA, 20 Diciembre.
REGINA ELENA, 31 Diciembre.

SAVOIA, 7 Enero
P. UMBERTO 18 Enero.
RE VITTORIO, 1 Febrero.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y teléfono Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al (Borne), Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Próximas salidas

15 Diciembre P. MAFALDA
20 Diciembre CORDOVA

Con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dirigirse a las oficinas de la Compañía Jardín de Reina, 17, (esquina Pelaires).

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	PISO	N.º	INFORMES	OBSERVACIONES
P. Cuarteta,	1.º	6	Sto. Domingo 13-3.º	Alm. cén. de mucha cpdad.
Calle de la Piedad	2.º	5	en el entresuelo	
Bonanova-Terreno	bajo	30	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
Vileta calle pral.	1 y 2	89	Muntaner 10 entresuelo	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	1.º	107	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios.
Vileta (Son Llull)	1.º	107	Zavella 6-1.º	4 dormitorios, jardín, agua
Gater	pral.	17	Santo Espirito 5-pral.	capac. coladuría y cuadro
C. Beata Catalina	pral.	5	San Miguel 18.	cap. coladuría, cuadro.
P. Gomila (Trno)	bajo	5	Constitución 92	6 dorms. 2 fuentes y jardín
Pelaires	2.º	10	San Nicolás 16	para establecer comercio
Pelaires	1.º	14	San Nicolás 16	comunicación la tda. anter or
Puerta Jesús	ents.	10	Olmos 168	cocheras mucha capacidad
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel 18-1.º	Mucha capacidad
C. de la Misión	82	baj.º	O Despuig, 45-1.º Sta. Ct.º	para comercio, 18 ptas.
Cofradía	17	17	Cofradía 17	mucha cp. ad., agua grifó

Casa 23 dormitorios, Corp. Mari núm. 103 de mucha capacidad, jardín y cochera, agua, y orilla del mar, tanto junto como separado. Informes, Olmos 168.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermifugo.—Prepara't amb herba mallorquina. Cap altre sen troba més segur per metá es sucs y per doná bons colós y molta de gana a n'els infants malaltissos.

Callicida Sureda.—Sense moléstia, fa desaparèixre es calls, ays de poll y ses demás dures de's peus.

Pastillas Sureda.—Curan de rel se tossia, mentenan fresca se boca, agradable s'alé y evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs.

Sense pigues, barts, ni cap llejura, quedan ses senyorettes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben a se POTEÇARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayo -Farmacia d'es seu preparador Costa d'en Brosna núm. 9.—Palma de Mallorca

Imprenta de Felipe Guay

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

Llegadas a Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona.

Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9,30 de Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 17 de Cabrera.

Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón (via Barcelona); a las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) a las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Mahón; a las 8 de Argel.

Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 18'30 para Mahón, y a las 22 para Barcelona (Rápido).

Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Mahón (via Barcelona).

Jueves.—A las 17 para Argel; a las 18'30 para Barcelona.

Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.

Todos los días, del interior de la isla, a las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, a las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, a las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, a las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Salidas de Manacor

Para Palma, a las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Primeras acreditadas botella

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, cejado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRIA sin lejador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el día 1.º de Enero el magnífico vapor

CADIZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá fijamente el día 27 de Diciembre, el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Juan, 20.—Palma.

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 Dbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (alternativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Camaná, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 y 31 Enero saldrán de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, los vapores C. DE EIZAGUIRRE y C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Said Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor D.ª SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor C. CADIZ directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo de las escalas de Canaria y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hacer rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R.ª M.ª CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Mau a núm. 4.—Palma.

Fábrica de Anisados y Licores

DE DAMIAN GARAU TÍMAS

Luchmayor (Mallorca)

Exigida en todas partes el anis marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de JOSÉ M. F. O. Colón, 22.



LLOYD SABAUDO

El día 1.º Dbre. saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, teléfono Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 22 de Diciembre saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

EN VENTA

La casa núm. 89 de la calle principal, en la Vileta erquina a la del Conde. Consta de planta baja con jardín, dos pisos y mirador; agua de tejado plano; lavadero, leñera etc., etc. Tiene cocina despejada, dos despensas, comedor, dos salas, seis dormitorios independi ntes y porche. Es nueva y está tasada en 13 500 pesetas.

Darán razón en la calle Muntaner, número 10, Palma.

FLORDE CART (CONTARELLA)

FOR

D. Salvador Galmés y Sanzo

De venta en la Librería de Guasp, Montev, 6, a las 1'50 Ptas.